

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Permiso para la intervención de talud para prevenir deslizamientos
(la cual deberá ser enviada a la Dirección de Planificación de la Obra
Pública para revisión y aprobación)

Institución: Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Nombre: Permiso para la intervención de talud para prevenir deslizamientos (la cual deberá ser enviada a la Dirección de Planificación de la Obra Pública para revisión y aprobación)

Dirección: Km. 5 1/2 carretera a Santa Tecla, Plantel MOP, San Salvador.

Horario: 7:30 am a 12:00 m / 12:40 pm a 3:30 pm

Tiempo de respuesta: Mientras dure el desarrollo del proyecto

Área responsable: Dirección General de Caminos

Encargado del servicio: Personal de la Dirección General de Caminos

Descripción: Este trámite es para instituciones o empresas que tienen muebles colindantes con taludes que forman parte de carreteras y diagnosticaron el deterioro con taludes que forman parte de carreteras y diagnosticos en de deterioro de sus inmuebles o deslizamiento.

Requisitos generales: Requisitos tecnicos:

A. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CON COORDENADAS GEODESICAS QUE INCLUYA PLANIMETRIA Y ALTIMETRIA CON CURVAS DE NIVEL. PERFIL LONGITUDINAL CON SUS ESTACIONAMIENTOS, SECCIONES TRANSVERSALES CADA 10 METROS. PRESENTAR CUADRO CON AREA GENERAL A INTERVENIR DEL TALUD EN METROS CUADRADOS. ESTUDIO GEOTECNICO. MEMORIA DE DISEÑO PARA LA ESTABILIZACION DEL TALUD.

Requisitos legales:

Si ES PERSONA NATURAL:

FORMULARIO DE SOLICITUD

A. COPIA DE DUI Y NIT.

B. DECLARACION JURADA EN ORIGINAL EN LA OUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO QUE SI EL MOP-FOVIAL NECESITARE EL AREA LA ESTRUCTURA SERA DEMOLIDA SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES.

B. FACTURA DE PAGO POR INSPECCION (DUPLICADO CLIENTE)

C. PRESENTAR GARANTIA DE BUENA OBRA CON EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO.

SI ES SOCIEDAD O PERSONA JURIDICA

COPIA CERTIFICADA DE:

A. PERSONERIA JURIDICA:A.ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y TODAS SUS MODIFICACIONES SI LAS HUBIERE E INSCRITA EN CNR))

B. CREDENCIAL DUI Y NIT DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. O APODERADO. INSCRITA EN CNR Y CERTIFICADA NOTARIALMENTE)

C. FACTURA DE PAGO POR INSPECCION (DUPLICADO CLIENTE)

D. B. DECLARACION JURADA EN ORIGINAL EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO QUE St EL MOP-FOVIAL NECESITARE EL AREA LA ESTRUCTURA SERA DEMOLIDA SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA LAS INSTITUGIONES.

D. PRESENTAR GARANTIA DE BUENA OBRA DEL 10 % DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO

Costo:

Costo de inspección zona oriental \$35.51 Central y Paracentral \$29.06 AMSS \$25.83 zona occidental \$29.06